MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 16957

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Kimbiri, ubicado en la provincia de La Convención, departamento del Cusco, es uno de los quince distritos que conforman dicha provincia. Limita por el norte con el distrito de Pichari; por el noreste y el este, con el distrito de Echarate; por el sur, con el distrito de Vilcabamba; y por el oeste, con los distritos de Sivia, Ayna y Santa Rosa, que pertenecen a la región Ayacucho.

Que, el distrito de Kimbiri fue creado el 4 de mayo de 1990 mediante la promulgación de la Ley N ° 25209, durante el primer gobierno constitucional del presidente Alan García Pérez, como parte de un esfuerzo por fortalecer la presencia del Estado en zonas de frontera interna y promover el desarrollo integral de territorios históricamente postergados. Esta creación política representó un hito fundamental en la organización territorial y administrativa del país, al permitir a Kimbiri ejercer autonomía en la gestión de sus recursos, políticas públicas y prioridades de desarrollo local.

Que, al distrito de Kimbiri se le reconoce el notable proceso de transformación y consolidación institucional que ha experimentado a lo largo de las últimas décadas. Ha pasado de ser una zona predominantemente rural y de difícil acceso a convertirse en un centro emergente de desarrollo económico, agrícola, turístico y cultural, gracias al esfuerzo conjunto de su población, autoridades locales y organizaciones de base.

Que, el distrito de Kimbiri ha alcanzado un notable reconocimiento nacional e internacional debido al crecimiento y la calidad de sus cultivos de café y cacao, productos emblemáticos que han logrado posicionarse en mercados competitivos por su sabor, aroma y prácticas sostenibles de producción. Los agricultores kimbirinos han sido protagonistas de esta proeza agroexportadora, impulsando un modelo de desarrollo basado en el trabajo, la innovación, la organización comunal y el respeto por el medio ambiente

Que, el distrito de Kimbiri cuenta con valiosos atractivos turísticos de tipo natural y cultural, entre los cuales destaca el circuito de cataratas de Omaya, un escenario de belleza paisajística singular que convoca a visitantes nacionales y extranjeros.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo con motivo de celebrarse el 35º aniversario de la creación política del distrito de Kimbiri.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente saludo al distrito de Kimbiri, provincia de La Convención, departamento de Cusco, al conmemorarse este 04 de mayo el 35° aniversario de su creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor Hector Hernan Dipas Torres, alcalde de la Municipalidad distrital de Kimbiri, asimismo por su intermedio, trasladar dicha moción al pleno del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este gallardo distrito.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/04/2025 17:07:02-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República